PROPUESTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN ABEJORRAL 2025–2035

INTRODUCCIÓN

Abejorral ha adelantado importantes esfuerzos para garantizar los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia. No obstante, la normativa y los diagnósticos existentes se encuentran dispersos y desactualizados. Esta propuesta busca consolidar en un solo documento la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia 2025–2035, articulada con el Plan de Desarrollo Territorial, la política nacional y los compromisos internacionales, asegurando además un proceso participativo y práctico que responda a las realidades del municipio y fortalezca los procesos en curso.

HALLAZGOS DETALLADOS

Hacia una Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia en Abejorral.

1. **Marco normativo y político**

- El municipio cuenta con acuerdos municipales que han adoptado y modificado la política pública de infancia, adolescencia y familia: Acuerdo 013 de 2005, 021 de 2006, 016 de 2007, 013 de 2011 y una ampliación en 2018.
- Estos acuerdos establecen la protección integral de derechos, pero están desactualizados frente a la Ordenanza Departamental 18 de 2023, la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030 y los compromisos con los ODS.
- El Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 menciona metas relacionadas con niñez y adolescencia, pero no existe aún un documento unificado que articule todos los avances y compromisos en una política vigente.
- Decretos recientes, como el que crea el comité para el abordaje integral de violencias por razones de sexo y género (2023), y la Resolución 5717 de 2024 que institucionaliza el sistema SIRITI para caracterización del trabajo infantil, enriquecen el marco institucional, pero aún no se integran formalmente a la política.

2. **Diagnóstico técnico**

- **ASIS 2024 (Análisis de Situación de Salud):** evidencia brechas de acceso a salud, rezago en determinantes sociales, y problemáticas de salud mental y consumo de sustancias en jóvenes.
- **Matriz de información:** recopila datos demográficos del DANE, mapea actores institucionales (Alcaldía, ICBF, secretarías, organizaciones sociales), inventaría instrumentos usados y cruza el PDT, el PND y los ODS.
- **Rendición Pública de Cuentas 2023:** revela que hay avances en la institucionalización de indicadores, pero persisten problemas en la articulación de secretarías y en el cargue oportuno de información.

3. **Diagnóstico participativo**
 Realización de múltiples ejercicios con distintos actores:

- **Niños y niñas (6–11 años):** identifican derechos como juego, educación y familia; pero señalan falta de tiempo de calidad con sus padres, escasez de espacios recreativos y algunos sentimientos de retraimiento.
- **Adolescentes:** preocupación por el consumo de SPA, embarazo adolescente, falta de acompañamiento familiar y poca participación real en decisiones.
- **Padres de familia:** reconocen dificultades en la crianza, carencia de redes comunitarias y falta de orientación para fortalecer la comunicación con sus hijos.
- **Docentes y líderes:** identifican problemas de deserción escolar, salud mental, violencia intrafamiliar y desigualdades rurales.
- **Comunidad en general:** en cartografías y talleres, resalta los sueños de niños y adolescentes de estudiar, trabajar en el campo y tener mejores oportunidades, pero también denuncian limitaciones en infraestructura, conectividad y oferta cultural.

4. **Hallazgos temáticos de las bitácoras comunitarias.**

- **Prevención de consumo de tabaco y SPA:** actividades escolares mostraron interés y conciencia, pero también necesidad de reforzar campañas en salud mental y prevención.
- **Prevención del trabajo infantil:** los niños expresan que prefieren estudiar, pero reconocen que las condiciones económicas rurales los empujan al trabajo temprano.
- **Fortalecimiento familiar (madres FAMI, padres):** ejercicios de gratitud, expresión emocional con arte y reflexiones sobre crianza evidencian necesidad de apoyo psicosocial y programas de parentalidad.
- **Cartografía social y talleres rurales:** se identificaron riesgos (peligros ambientales, falta de transporte, inseguridad) y actores protectores (familia, escuela, líderes comunitarios).

5. **Retos identificados**

- **Brechas urbano–rurales:** menor acceso a servicios básicos, salud, educación y recreación en veredas.
- **Participación de NNA insuficiente:** aunque hubo talleres, no existen mecanismos permanentes para que niños, niñas y adolescentes incidan en la política.
- **Violencias intrafamiliares y de género:** señaladas por docentes, familias y decretos municipales como un problema creciente.
- **Salud mental y consumo de SPA:** emergen como las problemáticas más sensibles entre adolescentes.
- **Debilidad en articulación institucional:** aunque existe COMPOS, su funcionamiento requiere fortalecimiento en seguimiento, evaluación y presupuesto.
- **Falta de consolidación documental:** toda la información está dispersa en matrices, bitácoras, actas y avances escritos, lo que dificulta la implementación y la rendición de cuentas.

6. **Conclusión**

El municipio cuenta con suficiente diagnóstico, es hora de consolidar lo ya avanzado en un documento único de política pública 2025–2035, con un plan de acción operativo, indicadores claros y un proyecto de Acuerdo para su adopción legal.

INTERVENCIÓN – EQUIPO DE APOYO A LA POLÍTICA PUBLICA

Se propone un equipo interdisciplinario de politólogos y administradores para apoyará en tres frentes:

a) Consolidación documental

- Integrar toda la normativa, diagnósticos, bitácoras y avances en un Documento Único de Política Pública 2025–2035.
- Incluir: marco normativo, diagnóstico integral, principios y enfoques, líneas estratégicas, plan de acción, mecanismos de seguimiento y anexos.

b) Diseño del Plan de Acción operativo

- Definir metas claras (corto, mediano y largo plazo).
- Construir indicadores medibles (educación, salud, participación, familia, entorno protector).
- Asignar responsables institucionales y comunitarios (Secretarías, ICBF, COMPOS, organizaciones sociales).

- Proyectar fuentes de financiación (municipales, departamentales, nacionales y cooperación).

c) Ruta de institucionalización y socialización

- Redactar y entregar el Proyecto de Acuerdo Municipal para que el Concejo adopte la política.
- Acompañar a la Secretaría en sesiones de validación con COMPOS y mesas comunitarias.
- Diseñar una estrategia corta de socialización y apropiación (veredas, instituciones educativas, comunidad).

TIEMPO ESTIMADO DE INTERVENCIÓN

Cronograma de Intervención y Productos (12 semanas - 3 meses)

Semana	Actividad principal	Producto entregable
1–2	Validación diagnóstica con Secretaría y COMPOS. Revisión de insumos y acuerdos previos.	1. Plan de trabajo y cronograma 2. Diagnóstico consolidado
3–7	Redacción del Documento Único de Política Pública 2025–2035. Construcción del Plan de Acción con indicadores.	3. Borrador de Política Pública 4. Plan de Acción inicial
8	Ajuste jurídico con Secretaría General. Redacción del articulado normativo.	5. Borrador de Acuerdo Municipal
9	Socialización comunitaria y validación en COMPOS y mesas sectoriales.	6. Informe de Socialización y Validación
10-12	Radicación del Proyecto de Acuerdo en el Concejo. Entrega oficial del documento consolidado.	7. Documento final de la Política Pública

BENEFICIOS DE LA INTERVENCIÓN

- Abejorral contará con una Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia 2025–2035 consolidada, participativa y legítima.
- Documento alineado con el PDT 2024–2027, la Ordenanza 18/2023 y la Política Nacional 2018–2030.
- Seguridad jurídica gracias a la adopción formal vía Acuerdo Municipal.
- Herramienta técnica y política para gestión de recursos y rendición de cuentas.

De esta manera, la política pública no solo será un instrumento técnico y jurídico, sino también una herramienta de gestión para el municipio, fortaleciendo la confianza ciudadana y la capacidad de atraer recursos.

EQUIPO DE APOYO PROPUESTO

El proceso será acompañado por un equipo interdisciplinario conformado por:

- **Politólogo principal**: con experiencia en formulación y aplicación de políticas públicas, se destaca por ser parte del equipo que formulo la Política Pública Nacional de Protección de los Recursos públicos y Medidas Integrales Anticorrupción, la implementación de la Política Publica de Victimas del Valle del Cauca, con experiencia en gobernabilidad territorial, trabajo social y trabajo comunidades vulnerables desde el enfoque diferencial. Será el responsable de la coordinación general, redacción técnica y articulación normativa.

- **Politólogo de apoyo**: con experiencia en gestión de proyectos socioculturales y en articulación territorial, políticas culturales y economías creativas. Destaca en la planificación de eventos, elaboración de informes ejecutivos y creación de planes de gobierno. Apoyará la recolección de información, sistematización de insumos y soporte operativo del proceso.

- **Asesora en Políticas Públicas (Magister)**: con experiencia en la creación e implementación de la Política Publica de Discapacidad de Medellín e implementación de la Política de Cultura de Medellín. Aportará la perspectiva académica y metodológica para asegurar la coherencia del documento con las políticas nacionales, departamentales y los ODS.

- **Asesor en Comunicación Política (Especialista en Curso)**: con especialización en el área y una amplia experiencia en los medios de comunicación, relacionamiento público y trabajo social. Será el encargado de diseñar y acompañar la estrategia de socialización, comunicación y difusión de la política pública con comunidad, COMPOS y Concejo Municipal.

VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor global de la consultoría corresponde a la ejecución completa del cronograma y la entrega de los productos definidos en este documento. Dicho valor contempla los

honorarios profesionales del equipo interdisciplinario, el acompañamiento técnico y metodológico, y los insumos básicos necesarios para la consolidación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia 2025–2035.

El monto total es de $18.500.000, en la modalidad de prestación de servicios profesionales, pagadero contra entrega y aprobación de los productos establecidos.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Política Pública Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Abejorral 2025 - 2035.

El equipo interdisciplinario se compromete a entregar, en un plazo de tres meses, los productos establecidos en el cronograma, garantizando calidad técnica, coherencia normativa y una ruta participativa que dé legitimidad al proceso. Esta consultoría permitirá al municipio contar con un documento único de Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia 2025–2035, articulado con el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027, la Ordenanza Departamental 18 de 2023 y la Política Nacional 2018–2030.

Es importante precisar que, para el cumplimiento exitoso de las fases de socialización, validación y adopción, este proceso requerirá del acompañamiento activo del equipo de la Alcaldía en los momentos que se considere necesario, fortaleciendo la articulación institucional y asegurando que los avances respondan a las realidades y prioridades del territorio.

De igual forma, el documento resultante no solo estará articulado normativamente, sino que responderá a las necesidades del municipio y de las poblaciones que serán intervenidas, buscando la transversalidad con los procesos actuales que adelanta la administración municipal para potenciarlos y fortalecerlos.

De esta manera, el valor de la propuesta se encuentra directamente asociado al cumplimiento integral de los entregables y a la construcción de una herramienta técnica y política que le dará al municipio seguridad jurídica, legitimidad comunitaria y capacidad de gestión ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.